d) Fecha de formalización: 15/03/2016.

## 7. FINANCIACIÓN:

Fondos Comunidad Autónoma.

Mérida, 18 de marzo de 2016. La Secretaria General, MARÍA ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.

• • •

ANUNCIO de 18 de marzo de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato del servicio de "Seguridad y vigilancia de las dependencias que albergan el Archivo Central de la Junta de Extremadura y de los Servicios Fiscales de Cáceres y Badajoz". Expte.: SE-02/16. (2016080393)

## 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SE-02/16.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Seguridad y vigilancia de las dependencias que albergan el Archivo Central de la Junta de Extremadura y de los Servicios Fiscales de Cáceres y Badajoz.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE 03/12/2015.

# 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

## 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 168.296,70 euros, más el 21% de IVA (35.342,30 euros) total 203.639,00 euros.

#### 5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

336.593,40 euros.

## 6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 11/02/2016.

b) Contratista: EULEN Seguridad, SA.

c) Importe de adjudicación: 145.117,23 euros más 30.474,62 euros de 21% IVA, dando un total: 175.591,85 euros.

d) Fecha de formalización: 16/03/2016.

## 7. FINANCIACIÓN:

Fondos Comunidad Autónoma.

Mérida, 18 de marzo de 2016. La Secretaria General, MARÍA ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.

# CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 15 de marzo de 2016 por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 82/2014, de 20 de mayo, por el que se establece el precio público por prestación de servicios de visita guiada al Monumento Natural "Cueva de Castañar". (2016080397)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 82/2014, de 20 de mayo, por el que se establece el precio público por prestación de servicios de visita guiada al Monumento Natural "Cueva de Castañar" se somete a información pública durante el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

A tal efecto, el citado proyecto de decreto estará expuesto en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida (Avda. Luis Ramallo, s/n.) y en la dirección web http://extremambiente.gobex.es

Mérida, 15 de marzo de 2016. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •